MUNICIPALIDAD DE AREGUA
CAPITAL DEL DPTO. CENTRAL

MUNICIPALIDAD DE AREGUA

Mcal. Estigarribia Nº 212 – Telefax: (0291)432 501
Ley Nº 1181 Que declara patrimonio Cultural de la Nación
Casco Histórico de la Ciudad de Areguá

Areguá UN PASEO INSPIRADOR

"AREGUA, un paseo inspirador"

Areguá 10 de julio de 2018

Señores
OFERENTES
Presente.-

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 29º la Ley 2051/03 "Notificación de los Actos" por lo que le comunicamos que la **Resolución I.M.Nº 766/2018 de fecha 10/07/18**, la Empresa **BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO** ha sido **ADJUDICADA,** como resultado de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 15/18 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DE LA CALLE CALIXTO AGÜERO DE LA CIUDAD DE AREGUA, ID 347520** implementada por esta Institución.

A continuación presentamos el monto adjudicado:

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA IVA INCLUIDO
BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO	Gs. 101.224.000----------

Agradecemos su participación y aprovechamos para saludarle muy atentamente.----------

Jorge Diosnel Balbuena Guainer
Encargado de la U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE AREGUA U.O.C. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Departamento Central